

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1169

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2473

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 10 de septiembre de 2020 15:15

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311751455	ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Juridica	1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de agosto de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1190499000	16/07/2019 11:46:55	71693	215.25m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Vía a San Mateo, Valle del Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No. 25-I1, con lo siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m - con Calle E1. ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1. COSTADO DERECHO: 21,55m - con Lote N° 26-I1. COSTADO IZQUIERDO: 21,50m - con Lote N° 24-I1. ÁREA TOTAL: 215,25M2.

Dirección del Bien: Vía San Mateo

Superficie del Bien: 215.25m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Vía a San Mateo, Valle del Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No. 25-I1. ÁREA TOTAL: 215,25M2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

1169

Número de Repertorio:

2473

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1169 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311751455	ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190499000	71693	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-sep./2020

Usuario: gina_macias

Revision / Inscripción por: GINA MONICA MACIAS SALTOS

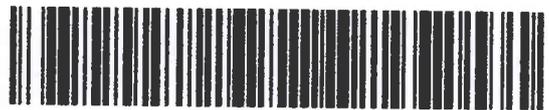
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 10 de septiembre de 2020





Factura: 002-002-000039726



20201308004P00519

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308004P00519						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE AGOSTO DEL 2020, (14:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311751455	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOTE 25-11, BARRIO JESUS DE NAZARETH,MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18942.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03659-DP13-2020-KP



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA; OTORGADA POR EL SEÑOR
2 DARWIN BYRON COOX PIN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE
3 LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., A FAVOR DEL SEÑOR
4 JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA. CUANTÍA: DIECIOCHO MIL
5 NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
6 DE AMÉRICA. DOS COPIAS.....

7 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí,
8 República del Ecuador, hoy día trece de agosto del año dos mil veinte, ante mi Abogado Hugo Anibal
9 Campozano Villafuerte, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Manta, según Acción de Personal
10 número 03659-DP13-2020-KP, otorgado por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de
11 Manabí, comparece a otorgar el presente instrumento, por una parte la COMPAÑIA INMOBILIARIA
12 TEAMCO S.A. representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN en calidad de
Gerente General, de estado civil casado, de ocupación estudiante; y, por la otra parte el señor
JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero. Los
comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley.

A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y,
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio
es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito
con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la
presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, que van a celebrar a la que intervienen de manera
libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente
dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo,
sívase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una
parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Gerente General de la Compañía
INMOBILIARIA TEAMCO S.A., tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a
este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA

Hugo Anibal Campozano Villafuerte
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1 VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA, a quien más
2 adelante para efectos de este contrato se lo llamará "EL COMPRADOR". Los comparecientes en sus
3 calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, de estado
4 civil casado y soltero respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados
5 en esta Ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara "LA VENDEDORA" a través de su
6 Representante legal, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicado contiguo a en la
7 Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón
8 Manta, misma que la adquirió mediante contrato de Permuta, según consta de la Escritura Pública
9 celebrada en la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, el tres de Abril del año dos mil diecinueve;
10 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el diecisiete de Abril del mismo año
11 de su celebración; Con fecha dieciséis de Julio del año dos mil diecinueve se encuentra inscrito en el
12 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la subdivisión de 38 lotes de terreno de la manzana I1,
ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el
ocho de Julio del año dos mil diecinueve. TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE
LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su
calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere
a favor del señor JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA un lote de terreno signado con el número
17 25-I1, ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán
18 de la parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: diez
19 metros y lindera con calle E1; ATRAS: diez metros y lindera con manzana B-1; COSTADO
20 DERECHO: veintiún metros cincuenta y cinco centímetros y lindera con el Lote número 26-I1;
21 COSTADO IZQUIERDO: veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con lote número 24-I1.
22 Teniendo un área total de: DOSCIENTOS QUINCE PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS
23 (215,25 m²).- CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de
24 este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor
25 DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor del
26 comprador, el señor JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA, quien a su vez adquiere el lote de
27 terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. QUINTA: PRECIO.- El precio de la
28

Miguel Compadre
Ab. Hugo Compadre Villaflor
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de USD
2 \$18.942,00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
3 UNIDOS DE AMÉRICA) valor que el comprador recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo
4 posterior el comprador hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto. SEXTA:
5 SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación
6 se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento
7 libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al
8 certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como
9 documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del
10 Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin
11 embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su
12 superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de
13 objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los
bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. SEPTIMA: ORIGEN LÍCITO DE
FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha utilizado para la
presente negociación tiene origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo, producción,
fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o
psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de
responsabilidad al respecto. OCTAVA: HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a
esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la
Propiedad copias de cédula y otros. NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En
caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se
someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el
Centro de Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la
referida ley. DECIMA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que demande la celebración del presente
contrato, inclusive los honorarios por la elaboración de la minuta de compraventa y su inscripción en el
Registro de la Propiedad correspondiente, serán pagados por LA PARTE COMPRADORA, a
excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de cuenta y cargo de LA PARTE

Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 VENDEDORA. DECIMA PRIMERA: En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se
 2 someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCIÓN.- De
 3 conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro, cualquiera de los
 4 otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la
 5 Propiedad del contrato contenido en este instrumento. LA DE ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá
 6 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (firmado)
 7 Abogada Susana Pinto Carranza, matrícula número 13-2009-257. Foro de Abogados.- Hasta aquí la
 8 minuta, que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública,
 9 previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario
 10 Público, De lo cual doy fe.....

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Firma manuscrita]



DARWIN BYRON COOX PIN
 C.C. # 131018991-3.
 GERENTE GENERAL.-
 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

[Firma manuscrita]
 JOSELO EMANUEL ROJAS POSLIGUA



C.C. # 131175145-5.
 COMPRADOR.-



[Firma manuscrita]
 Ab. Hugo Campozano Villajuerte
 NOTARIO CUARTO
 SUPLENTE DEL CANTON MANTA

RanEcuador R.P.
19/08/2020 09:42:27 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1116225235
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpo1it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Conision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION

RanEcuador R.P.
RUC: 476816320001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA-ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000003616
Fecha: 19/08/2020 09:42:45 a.n.

No. Autorización:
1908202001176818352000120565270000036162020094216

Cliete :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 360280

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			CÓDIGO CATASTRAL 1-18-04-92-000	ÁREA 218.25	AVALUO 18942	CONTROL 667829	TÍTULO Nº 360280
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C. 1791811585001	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A.	DIRECCIÓN CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 25-H	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
			IMPUESTO PRINCIPAL		189.42		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		56.83		
			TOTAL A PAGAR		\$ 246.25		
			VALOR PAGADO		\$ 246.25		
			SALDO		\$ 0.00		
ADQUIRE							
C.C. / R.U.C. 1311731453	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL	DIRECCIÓN S					

Fecha de pago: 2020-07-17 14:58:25 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a verificación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MR667029

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Handwritten Signature]
ESTE ES UN COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 360281

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-04-98-000	210.25	18942	987030	380281

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1791811685901	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A.	CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 25-11	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	14.18
			TOTAL A PAGAR	\$ 15.18
			VALOR PAGADO	\$ 15.18
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311751455	ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL	S

Fecha de pago: 2020-07-17 14:55:28 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2078739106

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 072020-016259

Manta, viernes 17 julio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-04-99-000 perteneciente a COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S. A. con C.C. 1791811585001 ubicada en CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 25-11 BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18,942.00 DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 16 agosto 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



116282VGY9BR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 072020-015767

Nº ELECTRÓNICO : 205147

Fecha: 2020-07-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CÁSTRAL

El predio de la clave: 1-10-04-99-000

Ubicado en: CONTIGUO A LA URBANIZACION MANTA AZUL LOTE 25-11



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 215.25 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	COMPANÍA INMOBILIARIA TEAMCO S. A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,942.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,942.00

SON: DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 09 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115788P6EWEWF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072020-015964

Manta, lunes 13 julio 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
ES LA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 13 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1159870OBRQEB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000033285

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO: 1791011585002

DATOS DEL PREDIO

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

RAZÓN SOCIAL: CONTIGUO A LA URB. MANTA AZUL LT. 25-11

DIRECCIÓN:

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

700421

Nº PAGO: ANITA MENENDEZ

CAJA: 19/08/2020 11:44:21

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 17 de noviembre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
71693

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002724
Certifico hasta el día 2020-07-02:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1190499000
Fecha de Apertura: martes, 16 julio 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: VIA A SAN MATEO BARRIO VALLE DEL GAVILAN

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización Mantazul, en la Vía a San Mateo, Valle del Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE No. 25-I1, con lo siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m - con Calle E1. ATRÁS: 10,00m - con Manzana B-1. COSTADO DERECHO: 21,55m - con Lote N° 26-I1. COSTADO IZQUIERDO: 21,50m - con Lote N° 24-I1. ÁREA TOTAL: 215,25M2.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2070 martes, 16 julio 2019	58987	59053

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 16 julio 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 julio 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO.Lote de terreno ubicado contiguo a la Urbanización MantaAzul en la Via San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, que tiene un área de 12.962,66M2, se procede a subdividir en 38 lotes desde el No.01-I1 hasta el lote No. 38-I1. El números 01-I1 con una superficie de 218,37m2; 02-I1 con una superfie de 203,35m2; 03-I1 con una superficie de 208,00m2; 04-I1 con una superficie de 208,00m2; 05-I1 con una superficie de 209,00m2; 06-I1 con una superficie de 208,00m2; 07-I1 con una superficie de 217,00m2; 08-I1 con una superfie de 191,70m2; 09-I1 con una superficie de 204,00m2; 10-I1 con una superficie de 204,50m2; 11-I1 con una superficie de 205,30m2; 12-I1 con una superficie de 206,00m2; 13-I1 con una superficie de 206,75m2; 14-I1 con una superficie de 207,50m2; 15-I1 con una superficie de 208,15m2; 16-I1 con una superficie de 208,75m2; 17-I1 con una superficie de 209,50m2; 18-I1 con una superficie de 210,25m2; 19-I1 con una superficie de 211,00m2; 20-I1 con una superficie de 211,75m2; 21-I1 con una superficie de 212,25m2; 22-I1 con una superficie de 213,00m2; 23-I1 con una superficie de 213,75m2; 24-I1 con una superficie de 214,50m2; 25-I1 con una superficie de 215,25m2; 26-I1 con una superficie de 215,38m2; 27-I1 con una superficie de 199,10m2; 28-I1 con una superficie de 219,18m2; 29-I1 con una superficie de 208,00m2; 30-I1 con una superficie de 208,00m2; 31-I1 con una superficie de 208,00m2; 32-I1 con una superficie de 206,00m2; 33-I1 con una superficie de 209,00m2; 34-I1 con una superficie de 208,00m2; 35-I1 con una superficie de 208,00m2; 36-I1 con una superficie de 208,00m2; 37-I1 con una superficie de 249,60m2; 38-I1 con una superficie de 272,93m2. Areas de vías (calle E y E1). 2780,55M2, Área sobrante No. 01: 1.066,30 M2, y Área sobrante No. 02 801,00M2. La Compañía Inmobiliaria Teamco S.A, representada por su Gerente Darwin Byron Coox Pin. Los 38 lotes de propiedad de la Compañía Inmobiliaria Teamco ubicados en la manzana I1.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Número de Inscripciones:
1

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Total inscripciones>>

1

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : COOX PIN DARWIN BYRON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20002724 certifico hasta el día 2020-07-02, la Ficha Registral Número: 71693.



[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 90 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 4 9 7 Z P L 1 Q Z Z



REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CIUDADANIA 131018991-3

COOX PIN DARWIN BYRON
 MANABI
 MANTA
 MANTA

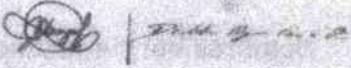
ESTADO CIVIL CASADO
 VERONICA BEATRIZ LOPEZ PILLASAGUA




COOX VICENTE GENERELO
 PIN ALEJA AUXILIADORA

MANTA
 2019-07-19
 2025-07-18

V25434252

CERTIFICADO DE VOTACION
 28 - MARZO - 2019

0003 N
 0003 - 180
 COOX PIN DARWIN BYRON

PROVINCIA MANABI
 CANTON MANTA
 SECCION PARROQUIAL 1
 PARROQUIA MANTA
 ZONA 2



ELECCIONES
 2019

CIUDADANIA
 IDENTIFICACION



[Handwritten Signature]
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-331-68974



205-331-68974

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





TRÁMITE NÚMERO: 6041



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1127
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

INSC. DE LA COMPAÑÍA EN LA CIUDAD DE QUITO; CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIA. INSC. 278. REP. 3676, F. 11/10/2017. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN. LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR-MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Manta, 25 de Octubre del 2019

Señor

COOX PIN DARWIN BYRON

Presente.



De mi consideración:

Cumpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 25 de octubre del 2019, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SEVS-IRQ-DRASO-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 25 de Octubre del 2019

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. RÍCIO ACTIVIDADES: 22/11/2001
FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/11/2017
FEC. RESICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000175807

Fecha: 24/01/2018 15:59:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular: 09960135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com



Código: RIMRUC2018000175807

Fecha: 24/01/2018 15:59:11 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los Trece día del mes de Agosto del año dos mil veinte, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y el señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA como SECRETARIO AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote de terreno signado con el números **25 de la manzana I1** de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del lote mencionado a favor del señor **ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del lote de terreno signado con los número **25 de la manzana I1** del Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor del señor **ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL**

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA
Secretario Ad-Hoc

Manta, 13 de Agosto de 2020


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131175145_5

CIUDADANIA
ROJAS POSLIGUA
JOSELO EMANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



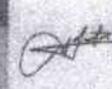

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. INDUSTRIAL E2343M242

1986 LUISA Y NOMBRES DEL PADRE ROJAS PINOY JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE POSLIGUA FARIAS ANA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2013-04-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-04-03



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0678 M 0078 - 272 1311751455

ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1



ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE US/EO SUPLENTE EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



Mano Compadre
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311751455

Nombres del ciudadano: ROJAS POSLIGUA JOSELO EMANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS PINCAY JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POSLIGUA FARIAS ANA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-331-68790



205-331-68790

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo,
sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Hugo Campozano Villafuerte
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA